

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ NACIONAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA EN LA REUNIÓN DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020.

A). – SUSPENSIÓN AL JUGADOR GERT CRONJE DEL CLUB APAREJADORES BURGOS POR ACUMULACIÓN DE SUSPENSIONES TEMPORALES.

ANTECEDENTES DE HECHO

ÚNICO. - El jugador, **Gert CRONJE**, con licencia nº 0711553, ha sido objeto de tres suspensiones temporales en los encuentros que disputó su Club, en las fechas 29 de septiembre de 2019, 01 de diciembre de 2019 y 22 de febrero de 2020.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO. - De acuerdo con lo establecido en el 2º párrafo del Art. 89 del Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER (RPC), la tercera “expulsión temporal” de un jugador en la temporada deportiva supondrá la sanción de un (1) encuentro oficial de suspensión con su Club. Circunstancia que se da en el caso del jugador **Gert CRONJE**

Es por ello que,

SE ACUERDA

PRIMERO. - **SANCIONAR con suspensión por un (1) encuentro oficial** con su club al jugador del Club Aparejadores Burgos, **Gert CRONJE**, con licencia nº 0711553 (Art. 89 del RPC). En el cumplimiento de la sanción se deberá tener en cuenta lo que establece el Art.76 del RPC.

SEGUNDO. - **AMONESTACIÓN** al club **Aparejadores Burgos** (Art. 104 del RPC).

B). – SUSPENSIONES TEMPORALES.

Se hace constar las suspensiones temporales que se han producido en las competiciones que se relacionan:

Competición Nacional S23

| <u>Nombre</u> | <u>Nº Licencia</u> | <u>Club</u> | <u>Fecha</u> |
|------------------|--------------------|---------------------|--------------|
| CRONJE, Gert (S) | 0709103 | Aparejadores Burgos | 22/02/20 |



Contra estos acuerdos podrá interponerse recurso ante el Comité Nacional de Apelación en el plazo de cinco días contados a partir del día siguiente a su recepción.

Madrid, 28 de febrero de 2020.

EL COMITÉ NACIONAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA

Eliseo PATRÓN-COSTAS

Secretario